



## NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 de julio al 31 de agosto de 2024)

Andalucía	Canarias	Cataluña	La Rioja	País Vasco
Aragón	Cantabria	Ceuta	Madrid	Valencia
Asturias	Castilla-La Mancha	Extremadura	Murcia	
Baleares	Castilla y León	Galicia	Navarra	

### ANDALUCÍA (CC. AA.)

#### Realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales. Subvenciones.

ORDEN de 10 de julio de 2024, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, en el ámbito de las competencias de la Consejería.

(BOJA de 16 de julio de 2024)

#### Consejerías.

DECRETO del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías.

(BOJA de 30 de julio de 2024)

#### Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía.

DECRETO 135/2024, de 30 de julio, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía y el Seguro de las Personas Voluntarias.

(BOJA de 5 de agosto de 2024)

#### I Plan de Familias de Andalucía 2024-2025

ACUERDO de 30 de julio de 2024, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Familias de Andalucía 2024-2025.

(BOJA de 5 de agosto de 2024)

#### Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

DECRETO 162/2024, de 26 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

(BOJA de 27 de agosto de 2024)

### Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

DECRETO 167/2024, de 26 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 160/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

(BOJA de 27 de agosto de 2024)

### Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

DECRETO 168/2024, de 26 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

(BOJA de 27 de agosto de 2024)

## ARAGÓN (CC. AA.)

### Cualificación y recualificación de población activa. Subvenciones.

ORDEN EMC/836/2024, de 23 de julio, por la que se modifica la Orden EEI/395/2024, de 18 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del programa de subvenciones públicas para la financiación de acciones formativas dirigidas a la cualificación y recualificación de la población activa, vinculadas a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas de riesgo de despoblación, así como para el acompañamiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

(BOA de 30 de julio de 2024)

## ASTURIAS (CC. AA.)

### Programas de acompañamiento para el empleo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2024, del Principado de Asturias, de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, por la que se modifican las bases reguladoras de las subvenciones para la puesta en práctica de programas de acompañamiento para el empleo.

(BOPA de 18 de julio de 2024)

### Emigrantes retornados. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2024, del Principado de Asturias, de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, de primera modificación de la Resolución de 21 de junio de 2021, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a personas emigrantes asturianas retornadas.

(BOPA de 30 de julio de 2024)

## Impulso empresarial de autónomos, microempresas y pymes. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2024, de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para el impulso empresarial de autónomos, microempresas y pequeñas y medianas empresas con establecimiento permanente en el Principado de Asturias.

(BOPA de 20 de agosto de 2024)

## BALEARES (CC. AA.)

### Microempresas, pymes, asociaciones y clústeres. Proyectos de internacionalización. Ayudas. Año 2022-2026.

RESOLUCIÓN del consejero de Empresa, Ocupación y Energía por la cual se convocan las ayudas por los proyectos de internacionalización ejecutados en los periodos 2022-2023, 2024, 2025 y 2026 de las microempresas, pymes, asociaciones y clústeres de las Illes Balears financiados con fondos propios y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a través del Programa FEDER de las Illes Balears 2021-2027.

Las solicitudes se deberán de presentar dentro de los siguientes plazos:

- 1.a. Para la primera anualidad, las solicitudes se tendrán que presentar en el periodo comprendido entre el día siguiente a la publicación al Boletín Oficial de las Illes Balears y el 30 de septiembre de 2024.
- 1.b. Para la segunda anualidad, las solicitudes se tendrán que presentar en el periodo comprendido entre el día siguiente a la publicación al Boletín Oficial de las Illes Balears y el 31 de octubre de 2024.
- 1.c. Para la tercera anualidad, las solicitudes se tendrán que presentar entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de enero de 2025.
- 1.d. Para la cuarta anualidad, las solicitudes se tendrán que presentar entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de enero de 2026.

(BOIB de 16 de julio de 2024)

### Programa de Turismo del Instituto de Gente mayor y Servicios Sociales. Ayudas.

RESOLUCIÓN de la consejera de Familias y Asuntos Sociales por la cual se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a personas mayores residentes en las islas de Menorca, Ibiza y Formentera que necesiten hacer desplazamientos a la isla de Mallorca para beneficiarse del Programa de Turismo del Instituto de Gente mayor y Servicios Sociales.

El periodo de presentación de las solicitudes es desde el día 1 de junio de 2024, o desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears si esta fecha es posterior, hasta el día 15 de noviembre de 2025.

(BOIB de 23 de julio de 2024)

### Personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica (ELA). Ayudas. Periodo 2024-2025.

RESOLUCIÓN de la consejera de Familias y Asuntos Sociales por la cual se aprueba la convocatoria de ayudas para la atención integral de las necesidades de las personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica (ELA), para el periodo 2024-2025.

El periodo de presentación de las solicitudes es desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el día 15 de noviembre de 2025.

(BOIB de 23 de julio de 2024)

## SOIB Formación en alternancia en sectores estratégicos y de difícil cobertura. Subvenciones. Periodo 2024-2026.

RESOLUCIÓN del consejero de Empresa, Empleo y Energía, y presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears por la cual se aprueba la convocatoria «SOIB Formación en alternancia en sectores estratégicos y de difícil cobertura», para conceder subvenciones para ejecutar un programa de formación basado en un régimen de alternancia con el empleo, para el periodo 2024-2026.

El plazo para presentar las solicitudes es el siguiente:

- Para el periodo 2024-2025 se inicia el día siguiente de haber publicado esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears y finaliza el 15 de septiembre de 2024.
- Para el periodo 2025-2026, se inicia el día 16 de septiembre de 2024 y finaliza el 30 de junio de 2025.

(BOIB de 30 de julio de 2024)

## Voluntariado. Ayudas. Años 2024-2026.

EXTRACTO de la Resolución de la consejera de Familias y Asuntos Sociales por la que se convocan ayudas destinadas a las entidades de voluntariado de las Islas Baleares para atender los gastos de seguros de las personas voluntarias correspondientes a los años 2024, 2025 y 2026.

Los periodos de ejecución y plazos de presentación son los siguientes:

- Primer periodo de solicitud: desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares hasta día 15 de noviembre de 2024 incluido, para los gastos realizados entre 1 de enero de 2024 y 31 de octubre de 2024.
- Segundo periodo de solicitud: desde día 1 de enero de 2025 hasta 15 de noviembre de 2025 incluido, para a los gastos realizados entre 1 de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2025.
- Tercer periodo: desde día 1 de enero de 2026 hasta 15 de noviembre de 2026 incluido, para a los gastos realizados entre 1 de noviembre de 2025 y el 31 de octubre de 2026.

(BOIB de 20 de agosto de 2024)

## CANARIAS (CC. AA.)

### Recuperación de la isla de La Palma. Vivienda protegida.

LEY 4/2024, de 26 de julio, por la que se adoptan medidas urgentes en materia de vivienda protegida para la recuperación económica y social de la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja.

(BOCA de 31 de julio de 2024)

### Personas desempleadas en riesgo de exclusión social. Integración laboral. Subvenciones.

ORDEN de 2 de agosto de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la puesta en práctica de Programas Integrales de Empleo, destinados a favorecer la integración laboral de las personas desempleadas en riesgo de exclusión social.

(BOCA de 21 de agosto de 2024)

## CANTABRIA (CC. AA.)

### Establecimiento de jóvenes y nuevos agricultores y agricultoras. Ayudas.

ORDEN DES/23/2024, de 10 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el establecimiento de jóvenes y nuevos agricultores y agricultoras en Cantabria.

(BOC de 18 de julio de 2024)

### Programa de Lanzaderas de empleo y emprendimiento solidario. Subvenciones.

ORDEN IND/36/2024, de 22 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones del programa de Lanzaderas de empleo y emprendimiento solidario en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 1 de agosto de 2024  
y corrección de errores de 14 de agosto)

### Comisión de Coordinación Sociosanitaria.

DECRETO 52/2024, de 1 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por el que se crea la Comisión de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 2 de agosto de 2024)

### Fiestas laborales. Calendario para el año 2025.

ORDEN IND/39/2024, de 29 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se establece el Calendario de Fiestas Laborales para el año 2025 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 5 de agosto de 2024)

## CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

### Personas desempleadas que participen en acciones formativas. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión becas, ayudas de transporte, manutención y alojamiento y ayudas a la conciliación, para las personas desempleadas que participen en acciones formativas, no vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales desarrolladas en centros propios, programadas para el año 2024. Extracto BDNS (Identif.): 774224.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, debiéndose presentar en los plazos máximos siguientes:

- a) Para las acciones formativas no iniciadas con anterioridad a la publicación de la presente resolución y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, desde el día siguiente al de la publicación de la misma y siempre en el plazo máximo de un mes desde su incorporación a la acción formativa.



- ◀
- b) Para las acciones formativas que ya estén iniciadas o finalizadas en el momento de publicar la presente resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en el plazo máximo de un mes desde la publicación de la presente resolución y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 16 de julio de 2024)

### **Hijas e hijos en situación de orfandad como consecuencia de la violencia de género. Ayudas.**

ORDEN 117/2024, de 16 de julio, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Igualdad, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión directa de ayudas a hijas e hijos en situación de orfandad como consecuencia de la violencia de género y a familiares en situación de dependencia de la mujer víctima mortal como consecuencia de la violencia de género.

(DOCM de 17 de julio de 2024)

### **Formación profesional para el empleo. Subvenciones.**

ORDEN 118/2024, de 11 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifica la Orden 178/2020, de 19 de noviembre, en materia de programación, gestión y evaluación de la formación profesional para el empleo en el ámbito laboral en Castilla-La Mancha y por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas para su realización.

(DOCM de 19 de julio de 2024)

### **Programa de apoyo a la digitalización Adelante-Digitalización.**

ORDEN 119/2024, de 17 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de apoyo a la digitalización Adelante-Digitalización en Castilla-La Mancha, cofinanciable en el marco del programa Feder de Castilla-La Mancha 2021-2027.

(DOCM de 25 de julio de 2024)

### **Personas trabajadoras autónomas. Adopción de medidas preventivas en el desarrollo de su actividad económica. Subvenciones.**

DECRETO 38/2024, de 16 de julio, por el que se modifica el Decreto 28/2022, de 26 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a personas trabajadoras autónomas de Castilla-La Mancha, para la adopción de medidas preventivas en el desarrollo de su actividad económica.

(DOCM de 26 de julio de 2024)

### **Integridad pública.**

LEY 4/2024, de 19 de julio, de Integridad Pública de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 30 de julio de 2024)

### **Programa de inclusión laboral de personas con discapacidad. Subvenciones.**

DECRETO 42/2024, de 30 de julio, por el que se modifica el Decreto 85/2022, de 19 de julio, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión directa de las subvenciones incluidas en el Programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 5 de agosto de 2024)



## Proyectos de formación profesional y empleo. Subvenciones.

ORDEN 130/2024, de 1 de agosto, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de formación profesional y empleo en el seno de la empresa.

(DOCM de 9 de agosto de 2024)

## Gestión del funcionamiento de los centros de la mujer. Subvenciones.

ORDEN 136/2024, de 20 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Igualdad, por la que se modifica la Orden 197/2022, de 4 de octubre, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la gestión del funcionamiento de los centros de la mujer y los recursos de acogida para víctimas de violencia de género en Castilla-La Mancha.

(DOCM de 22 de agosto de 2024)

## Atención a personas con enfermedades raras. Subvenciones.

ORDEN 138/2024, de 21 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a la atención a personas con enfermedades raras y sus familias para el desarrollo de actividades, prestación de servicios y adquisición de material en Castilla-La Mancha.

(DOCM de 28 de agosto de 2024)

## Contratación de personas jóvenes. Programa Mi Primer Empleo. Subvenciones.

DECRETO 44/2024, de 27 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la contratación de personas jóvenes en el marco del Programa Mi Primer Empleo, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus. Extracto BDNS (Identif.): 782653.

(DOCM de 30 de agosto de 2024)

## CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

### Reestructuración de consejerías.

DECRETO 1/2024, de 15 de julio, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se modifica el Decreto 1/2022, de 19 de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de reestructuración de consejerías.

(BOCL de 16 de julio de 2024)

### Consejería de la Presidencia.

DECRETO 14/2024, de 18 de julio, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por el que se modifica el Decreto 6/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de la Presidencia.

(BOCL de 19 de julio de 2024)

**Programa Público Mixto de Empleo-Formación. Subvenciones.**

ORDEN IEM/821/2024, de 13 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación del Programa Público Mixto de Empleo-Formación de Castilla y León, desarrollado a través de la modalidad de programas experienciales de empleo y formación.

(BOCL de 20 de agosto de 2024)

**Personal de fundaciones que presten apoyo a trabajadores con discapacidad. Subvenciones.**

ORDEN IEM/817/2024, de 13 de agosto, de la Comunidad de Castilla y León, por la que se modifica la Orden EMP/493/2019, de 15 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar al personal de fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, que presten el apoyo a los trabajadores con discapacidad de empresas del mercado ordinario de trabajo.

(BOCL de 21 de agosto de 2024)

**Fomento de los contratos de formación en alternancia. Subvenciones.**

ORDEN IEM/831/2024, de 22 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas al fomento de los contratos de formación en alternancia, en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 30 de agosto de 2024)

**CATALUÑA (CC. AA.)****Prevención de riesgos laborales. Subvenciones. Año 2024.**

RESOLUCIÓN EMT/2584/2024, de 4 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales (ref. BDNS 774204).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, junto con los anexos correspondientes que lo acompañan, empieza a las 9:00 h del primer día hábil siguiente al de la publicación de esta resolución y finaliza a las 15:00 h del día 30 de septiembre de 2024.

A efectos de cómputo de plazos, la recepción en el Registro electrónico de la Generalitat en un día inhábil se entiende efectuada en la primera hora del primer día hábil siguiente.

En caso de que se produzca una interrupción no planificada que afecte al funcionamiento de los sistemas electrónicos durante el último día establecido para efectuar el correspondiente trámite, este se puede llevar a cabo en los tres días hábiles consecutivos, de acuerdo con el artículo 7.4 del Acuerdo GOV/85/2016, de 28 de junio, por el que se aprueba la modificación del modelo tipo de bases reguladoras aprobado por el Acuerdo GOV/110/2014, de 22 de julio, por el que se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalitat y su sector público, y se aprueba el texto íntegro.

---

(DOGC de 16 de julio de 2024)



## Personas que han realizado formación en áreas detectadas como prioritarias y con necesidades de contratación, del ámbito digital. Ayudas. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/2638/2024, de 4 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 en relación con la concesión de ayudas destinadas a personas que han realizado formación en áreas detectadas como prioritarias y con necesidades de contratación, del ámbito digital, la economía verde y productiva, en el marco del proyecto «Financiación de formación» y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU, que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC - AYUDAS FINANCIACIÓN FORMACIÓN) (ref. BDNS 774744).

---

El plazo de presentación de solicitudes comienza a las 9 horas del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Resolución de convocatoria, y finaliza a las 17 horas del día 20 de noviembre de 2024.

---

(DOGC de 18 de julio de 2024)

## Programa de proyectos innovadores y experimentales. Subvenciones.

ORDEN EMT/161/2024, de 15 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al Programa de proyectos innovadores y experimentales (SOC-PROYECTOS INNOVADORES).

(DOGC de 18 de julio de 2024)

## Departamento de Salud.

ORDEN SLT/168/2024, de 15 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se determinan para el año 2024 los precios unitarios para la contraprestación de la atención hospitalaria y especializada.

(DOGC de 18 de julio de 2024)

## Agentes de apoyo a la internacionalización acreditados por ACCIÓ. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/2636/2024, de 15 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 de la línea de subvenciones a los agentes de apoyo a la internacionalización acreditados por ACCIÓ (ref. BDNS 774889).

---

El plazo de presentación de solicitudes irá desde las 9:00 horas del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del día 10 de setiembre de 2024.

---

(DOGC de 18 de julio de 2024)

## Violencias Machistas.

DECRETO 125/2024, de 16 de julio, de la Comisión Nacional para una Intervención Coordinada contra las Violencias Machistas.

(DOGC de 18 de julio de 2024)

## Servicio Público de Empleo de Cataluña. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/2655/2024, de 15 de julio, por la que se abre la convocatoria de subvenciones, para el año 2024, en relación con las actuaciones del programa de los Proyectos Singulares (SOC-SINGULARES) (ref. BDNS 775299).

---

El plazo de presentación de solicitudes comienza al día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y se extiende hasta el 13 de setiembre de 2024, incluido.

---

(DOGC de 22 de julio de 2024)

**Programas de apoyo al desarrollo local. Subvenciones.**

ORDEN EMT/173/2024, de 18 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para los Programas de apoyo al desarrollo local (SOC DESARROLLO LOCAL).

(DOGC de 23 de julio de 2024)

**Formación profesional para el empleo.**

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2024, por la que se abre la convocatoria de 2024 de los programas de formación profesional para el empleo, de especialidades de la oferta de formación no formal, para personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña (ref. BDNS 776198).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, comienza a las 9:00 h del primer día hábil siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza el 17 de septiembre a las 14:00 h.

---

(DOGC de 25 de julio de 2024)

**Desarrollo de actividades en materia de promoción de la acción sindical. Subvenciones. Año 2024.**

RESOLUCIÓN EMT/2718/2024, de 22 de julio, por la que se hace pública la convocatoria del año 2024 para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades en materia de promoción de la acción sindical en Cataluña (ref. BDNS 776768).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, empieza a las 9:00 horas del primer día hábil siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza a las 14:00 h del día 20 de septiembre de 2024.

---

(DOGC de 26 de julio de 2024)

**Programa Formación Profesional Ocupacional Dual. Subvenciones. Año 2024.**

RESOLUCIÓN EMT/2747/2024, de 22 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 en relación con las actuaciones del Programa Formación Profesional Ocupacional Dual (ref. BDNS 777034).

---

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 4 de septiembre de 2024 a las 9:00 y finaliza el día 4 de octubre de 2024 a las 15:00.

---

(DOGC de 29 de julio de 2024)

**Personas trabajadoras desempleadas. Formación profesional. Ayudas.**

ORDEN EMT/180/2024, de 25 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras del régimen de ayudas y becas a las personas trabajadoras desempleadas que participan en acciones de formación profesional y las ayudas para empresas y/o entidades que acogen alumnado para la realización de prácticas profesionales no laborales, de los programas de formación profesional para personas trabajadoras empleadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña (CONFORCAT-BEQUES).

(DOGC de 30 de julio de 2024)

**Contratación de jóvenes participantes de la convocatoria de Proyectos Singulares. Subvenciones. Año 2024.**

RESOLUCIÓN EMT/2785/2024, de 22 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 para la concesión de subvenciones destinadas a la contratación de jóvenes participantes de la convocatoria de Proyectos Singulares regulada en la Resolución EMT/2420/2023, de 22 de junio (SOC CONTRATACIÓN-SINGULARES) (ref. BDNS 777511).






---

El plazo de presentación de solicitudes empieza al día siguiente de la publicación de esta Resolución y finaliza el día 31 de octubre de 2024, ambos incluidos.

---

*(DOGC de 31 de julio de 2024)*

## Convenios de acción humanitaria. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EXT/2786/2024, de 25 de julio, por la que se abre la convocatoria de subvenciones a convenios de acción humanitaria para responder a crisis de aparición repentina generadas por catástrofes naturales o de origen humano y crisis de larga duración o infrafinanciadas para el periodo 2024-2025 (ref. BDNS 777621).

---

El plazo de presentación de solicitudes comienza el 3 de septiembre de 2024 y termina el 25 de septiembre de 2024, ambos incluidos.

---

*(DOGC de 31 de julio de 2024)*

## Fortalecimiento del trabajo autónomo. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/2784/2024, de 26 de julio, por la que se hace pública la convocatoria del año 2024 para la concesión de subvenciones del Departamento de Empresa y Trabajo para el desarrollo del programa «Consolida't», de apoyo a la consolidación, el fortalecimiento y la reinversión del trabajo autónomo en Cataluña (ref. BDNS 777623).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, incluyendo la documentación anexa, empieza a las 9.00 horas del primer día hábil siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, y finaliza a las 14.00 horas del día 26 de septiembre de 2024.

---

*(DOGC de 31 de julio de 2024)*

## Personas trabajadoras ocupadas. Orientación profesional.

ORDEN EMT/183/2024, de 30 de julio, de modificación de la Orden EMT/248/2022, de 18 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa PROJECTA'T para la orientación profesional para personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.

*(DOGC de 2 de agosto de 2024)*

## Programa Orienta (SOC-ORIENTA). Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/2847/2024, de 29 de julio, por la que se abre la convocatoria de subvenciones para el año 2024 en relación con las actuaciones del programa Orienta (SOC-ORIENTA) (ref. BDNS 778493).

---

El plazo de presentación de solicitudes comienza al día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de la Generalidad de Catalunya y finaliza el día 17 de septiembre de 2024, incluido.

---

*(DOGC de 6 de agosto de 2024)*

## Impulso del desarrollo y el uso de la tecnología de cadena de bloques (blockchain). Subvenciones.

ORDEN EMT/187/2024, de 1 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras que deben regir la convocatoria de subvención de los proyectos, actividades de dinamización y organización de acontecimientos para potenciar e impulsar el desarrollo y el uso de la tecnología de cadena de bloques (blockchain) en el marco de la Estrategia blockchain de Cataluña.

*(DOGC de 6 de agosto de 2024)*

**Programa Trabajo y Formación. Entidades sin ánimo la lucro. Subvenciones. Año 2024.**

RESOLUCIÓN EMT/2888/2024, de 31 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 en relación con las actuaciones del Programa Trabajo y Formación para la participación de las entidades sin ánimo de lucro (SOC – TRFO ESAL) (ref. BDNS 778801).

---

El plazo de presentación de solicitudes se inicia al día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza el 15 de septiembre de 2024.

---

(DOGC de 7 de agosto de 2024)

**Programa de apoyo y acompañamiento a la planificación estratégica. Subvenciones. Año 2024.**

RESOLUCIÓN EMT/2901/2024, de 29 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 para la concesión de subvenciones destinadas al Programa de apoyo y acompañamiento a la planificación estratégica (SOC – Apoyo y acompañamiento a la planificación estratégica) (ref. BDNS 709053).

---

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y termina el día 16 de septiembre de 2024 incluido.

---

(DOGC de 8 de agosto de 2024)

**Contratación de nuevos agentes de empleo y desarrollo local. Subvenciones. Año 2024.**

RESOLUCIÓN EMT/2902/2024, de 29 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 para la concesión de subvenciones destinadas a la contratación de nuevos agentes de empleo y desarrollo local (SOC - Agentes de empleo y desarrollo local - AODL) (ref. BDNS 779055).

---

El plazo de presentación de solicitudes comienza al día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza el día 10 de septiembre de 2024 incluido.

---

(DOGC de 8 de agosto de 2024)

**Prórrogas de los agentes de empleo y desarrollo local. Subvenciones. Año 2024.**

RESOLUCIÓN EMT/2903/2024, de 29 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 para la concesión de subvenciones destinadas a las prórrogas de los agentes de empleo y desarrollo local (SOC - Agentes de empleo y desarrollo local - AODL) (ref. BDNS 779051).

---

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza el día 16 de septiembre de 2024 incluido.

---

(DOGC de 8 de agosto de 2024)

**Jóvenes tutelados y jóvenes en situación de alta vulnerabilidad. Programa Trabajo y Formación. Subvenciones. Año 2024.**

RESOLUCIÓN EMT/2904/2024, de 31 de julio, por la que se abre la convocatoria de subvenciones para el año 2024 en relación con las actuaciones del programa Trabajo y Formación para jóvenes tutelados y jóvenes en situación de alta vulnerabilidad (SOC-TRFO Jóvenes Tutelados y alta vulnerabilidad) (ref. BDNS 779044).

---

El plazo de presentación de solicitudes comienza el 2 de septiembre y finaliza el día 16 de septiembre de 2024, ambos incluidos.

---

(DOGC de 8 de agosto de 2024)

## Contratación laboral de personas en situación de mayor vulnerabilidad. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/2900/2024, de 2 de agosto, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 del programa de subvenciones para la contratación laboral de personas en situación de mayor vulnerabilidad (SOC-CONTRATACIÓN) (ref. BDNS 779157).

---

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día siguiente de la publicación de esta resolución de convocatoria y finaliza el día 20 de diciembre de 2024 a las 15.00 horas.

---

(DOGC de 8 de agosto de 2024)

## Programa de proyectos innovadores y experimentales. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/2931/2024, de 29 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 para la concesión de subvenciones destinadas al Programa de proyectos innovadores y experimentales (PROYECTOS INNOVADORES) (ref. BDNS 779518).

---

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza el día 16 de septiembre de 2024, incluido.

---

(DOGC de 12 de agosto de 2024)

## Realización de contratos formativos para la obtención de la práctica profesional. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/2929/2024, de 31 de julio, por la que se abre la convocatoria de subvenciones para el año 2024 para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de contratos formativos para la obtención de la práctica profesional (SOC-JÓVENES EN PRÁCTICAS) (ref. BDNS 779189).

---

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días naturales. Este plazo se inicia el 2 de septiembre a las 9.00 horas y finaliza el 16 de septiembre a las 15.00 horas.

---

(DOGC de 12 de agosto de 2024)

## Programa ALMA. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/2930/2024, de 2 de agosto, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 en relación con las actuaciones del programa ALMA de Catalunya (SOC – ALMA) (ref. BDNS 779158).

---

El plazo de presentación de solicitudes comienza al día siguiente de la publicación de esta Resolución y finaliza el 20 de septiembre, ambos días incluidos.

---

(DOGC de 12 de agosto de 2024)

## Administración de la Generalitat de Catalunya.

DECRETO 133/2024, de 11 de agosto, de creación, denominación y determinación del ámbito de competencia de los departamentos en que se organiza el Gobierno y la Administración de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 12 de agosto de 2024)



## CEUTA (CC. AA.)

### Víctimas de violencia sexual. Protocolo actuación.

ACUERDO de 16 de julio de 2024, de la Ciudad Autónoma de Ceuta, del Consejo de Gobierno, relativo al Protocolo de actuación y coordinación de los profesionales que integran el Centro de Crisis 24 H para mujeres víctimas de violencia sexual de la Ciudad Autónoma de Ceuta y de estos con los demás profesionales implicados.

(BOCCE de 20 de agosto de 2024)

## EXTREMADURA (CC. AA.)

### Conciliación familiar. Subvenciones.

EXTRACTO del Decreto 59/2024, de 2 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a servicios de cuidado de menores de 2 a 3 años prestados por centros o establecimientos de carácter privado no autorizados por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, como medida de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y se aprueba la primera convocatoria.

---

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de publicación de la convocatoria y su extracto en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/>) y finalizará el 30 de mayo de 2025 (inclusive).

---

(DOE de 17 de julio de 2024)

### Formación para el empleo. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 25 de junio de 2024, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de 2024 de becas y ayudas a alumnos de acciones formativas conducentes a certificados profesionales dirigidas a personas desempleadas.

---

El plazo para presentar las solicitudes de becas y ayudas será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la finalización de la acción formativa y/o de las prácticas profesionales no laborales. En el caso de abandono del curso y/o prácticas profesionales no laborales por enfermedad o colocación laboral, la solicitud deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la fecha de efectividad de dicho abandono.

---

(DOE de 23 de julio de 2024)

### Formación para el empleo. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 25 de junio de 2024, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de 2024 de becas y ayudas a desempleados, que participen en acciones formativas no conducentes a certificados profesionales y prácticas profesionales no laborales incluidas en la oferta formativa del SEXPE dirigida a desempleados.

---

El plazo para presentar las solicitudes de becas y ayudas será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la finalización de la acción formativa y/o de las prácticas profesionales no laborales. En el caso de abandono del curso y/o prácticas profesionales no laborales por enfermedad o colocación laboral, la solicitud deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la fecha de efectividad de dicho abandono.

---

(DOE de 23 de julio de 2024)



**Cooperación para el Desarrollo. Subvenciones. Año 2024.**

EXTRACTO de la Resolución de 11 de julio de 2024, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, tramitadas por el procedimiento de concesión directa a través de convocatoria abierta para el año 2024.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 15 de diciembre de 2024 a contar desde el día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la convocatoria y de este extracto, previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que se remitirá desde la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

---

(DOE de 23 de julio de 2024)

**Viviendas. Ayudas.**

EXTRACTO de la Resolución de 11 de julio de 2024, de la Secretaría General, por la que se convocan las ayudas estatales para la adquisición de vivienda habitual y permanente localizada en un municipio o núcleo de población de pequeño tamaño, correspondiente a las anualidades 2024-2025.

---

El plazo de presentación de solicitudes de ayuda será de seis meses a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria y el presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura, no admitiéndose a trámite las que se presenten fuera de este plazo.

---

(DOE de 24 de julio de 2024)

**Acceso a mercados exteriores de empresas extremeñas. Cheque Exporta. Ayudas. Ejercicio 2024.**

EXTRACTO del Decreto 69/2024, de 9 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el acceso a mercados exteriores de empresas extremeñas denominado «Cheque Exporta», y se aprueba la primera convocatoria correspondiente al ejercicio 2024.

---

El plazo de presentación de solicitudes de ayuda se iniciará a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria y el presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura y finalizará el 30 de septiembre de 2024, o en su caso hasta el agotamiento del crédito presupuestario.

---

(DOE de 29 de julio de 2024)

**Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios. Ayudas.**

EXTRACTO de la Resolución de 5 de julio de 2024, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas a entidades locales para obras o servicios de interés general y social en el ámbito del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios.

---

Las solicitudes para resolver en esta convocatoria serán aquellas que, ajustadas a los modelos normalizados, se hayan presentado dentro de los dos meses, a contar desde la fecha de la notificación de la resolución de concesión del SEPE otorgando la ayuda para la contratación de personas trabajadoras a las entidades locales. Esta resolución, por tanto, se realiza a los exclusivos efectos de publicidad previstos en el artículo 8.2 del citado Decreto del Presidente 4/2020, de 16 de junio, y no supone la apertura del plazo de presentación de solicitudes.

---

(DOE de 30 de julio de 2024)

**Formación Profesional Continua. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 19 de julio de 2024, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de 2024 de subvenciones destinadas a financiar la realización de acciones formativas con compromiso de contratación dirigidas a personas trabajadoras desempleadas.






---

Las entidades solicitantes podrán presentar sus solicitudes dentro del plazo máximo de vigencia de la convocatoria. Dicho plazo máximo será de un año, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de convocatoria y del extracto de la misma en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es>).

---

*(DOE de 31 de julio de 2024)*

## Actuaciones de dinamización y promoción empresarial. Ayudas.

EXTRACTO del Decreto 65/2024, de 2 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la realización de actuaciones de dinamización y promoción empresarial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se aprueba la primera convocatoria.

---

El plazo para presentar las solicitudes comienza el día siguiente al de la publicación del decreto y su convocatoria, junto con el extracto en el Diario Oficial de Extremadura, y finalizará una vez transcurridos dos meses a partir del día siguiente de su publicación.

---

*(DOE de 2 de agosto de 2024)*

## Personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA). Ayudas.

EXTRACTO del Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas económicas dirigidas a las personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA) en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria.

---

Las personas interesadas podrán solicitar las subvenciones a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y su extracto en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es>) y hasta el 31 de diciembre de 2024.

---

*(DOE de 7 de agosto de 2024)*

## Actividad Empresarial. Ayudas.

EXTRACTO del Decreto 79/2024, de 23 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la realización de inversiones en modernización por parte de personas trabajadoras autónomas y micropymes de Extremadura, y se aprueba la primera convocatoria.

---

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente de la publicación del Decreto y su convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura (<https://doe.juntaex.es>) y finalizará una vez transcurridos 45 días naturales contados a partir del día siguiente de su publicación en el DOE.

---

*(DOE de 22 de agosto de 2024)*

## Fomento de la seguridad y salud en el trabajo. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO del Decreto 72/2024, de 16 de julio, por el que se convocan subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria correspondiente al ejercicio 2024.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Decreto 72/2024, de 16 de julio, de 2024 y del presente extracto del mismo previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 30/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

---

*(DOE de 23 de agosto de 2024)*

## Fomento del empleo. Personas trabajadoras autónomas. Ayudas.

EXTRACTO del Decreto 88/2024, de 30 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la consolidación de las personas trabajadoras autónomas de Extremadura, a través de una mayor profesionalización de sus negocios, y se aprueba la primera convocatoria.

---

El plazo para presentar las solicitudes comienza el día siguiente al de la publicación del decreto y su convocatoria, junto con el extracto, en el Diario Oficial de Extremadura, y finalizará una vez transcurridos dos meses a partir del día siguiente de su publicación.

---

(DOE de 30 de agosto de 2024)

## GALICIA (CC. AA.)

### Apoyo a la contratación de mujeres en ocupaciones masculinizadas. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 9 de julio de 2024 por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de apoyo a la contratación de mujeres en ocupaciones masculinizadas y para la adaptación de espacios en las empresas, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento TR349W).

---

El plazo general para la presentación de las solicitudes de las ayudas establecidas en esta orden comenzará el día siguiente a su publicación y finalizará el 30 de septiembre de 2024.

---

(DOG de 18 de julio de 2024)

### Calendario laboral. Año 2025.

DECRETO 171/2024, de 8 de julio, por el que se determinan las fiestas de la Comunidad Autónoma de Galicia del calendario laboral para el año 2025.

(DOG de 24 de julio de 2024)

### Fomento de actividades de voluntariado. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 24 de julio de 2024 por la que se regulan las bases que regirán la concesión de las subvenciones a las entidades de acción voluntaria de carácter privado para el fomento y la realización de actividades de voluntariado, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento BS508B).

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación.

---

(DOG de 6 de agosto de 2024)

### Conciliación de la vida familiar y laboral. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 2 de julio de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras que regirán las ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral, por reducción de la jornada de trabajo como medida de fomento de la conciliación y corresponsabilidad, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se convocan para el año 2024 (código de procedimiento SI440A).






---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo es inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente y, si en el mes del vencimiento no hay día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

---

(DOG de 8 de agosto de 2024)

## Personas jóvenes. Programas de estancias formativas en empresas o entidades vinculadas a sectores económicos estratégicos. Subvenciones. Años 2024-2025.

EXTRACTO de la Orden de 24 de julio de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de estancias formativas en empresas o entidades vinculadas a sectores económicos estratégicos de Galicia, destinados a las personas jóvenes inscritas y beneficiarias del Sistema nacional de garantía juvenil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, cofinanciados por la Unión Europea en el marco del Programa FSE+Galicia 2021-2027, y se procede a su convocatoria para los años 2024/2025 (programa Xuventude Mentoring na Empresa, código de procedimiento BS324D).

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

---

(DOG de 8 de agosto de 2024)

## Fomento del empleo. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 30 de julio de 2024 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación en el ámbito de colaboración con las entidades sin ánimo de lucro, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento TR352A).

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

---

(DOG de 12 de agosto de 2024)

## Mujeres que sufren violencia de género. Fomento del empleo. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 1 de agosto de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de la contratación, por parte de entidades sin ánimo de lucro, de mujeres que sufren violencia de género, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del Programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se convocan para el año 2024 (código de procedimiento SI461B).

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

---

(DOG de 20 de agosto de 2024)

## Fomento del emprendimiento femenino. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 13 de agosto de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas del programa Emega para el fomento del emprendimiento femenino en Galicia, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del Programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento SI429A).






---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo es inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hay día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

---

(DOG de 27 de agosto de 2024)

## Personas trabajadoras ocupadas. Formación profesional. Subvenciones. Periodo 2024-2026.

EXTRACTO de la Orden de 13 de agosto de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras para el periodo 2024-2026 y se efectúa la primera convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a fin de financiar acciones formativas del Sistema de formación profesional de los grados A, B y C, y competencias clave, destinadas a personas trabajadoras ocupadas, para el ejercicio 2024 (código de procedimiento TR301X).

---

El plazo de presentación de solicitudes, a contar desde el día de la entrada en vigor de la orden, estará abierto hasta el día 31 de octubre de 2024 o, en su caso, hasta que se agote el crédito presupuestario disponible.

---

(DOG de 30 de agosto de 2024)

## LA RIOJA (CC. AA.)

### Servicio Riojano de Salud.

DECRETO 25/2024, de 23 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y funciones de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud.

(BOR de 25 de julio de 2024)

### Programa Estratégico de Comercio Exterior. Actuaciones ejecutadas en 2024. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2024, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2024, para actuaciones ejecutadas en 2024, de las subvenciones destinadas al Programa Estratégico de Comercio Exterior, en régimen de concesión directa. Actuación: Programa de Proyectos de Comercio Exterior (extracto).

---

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 13 de diciembre de 2024 a las 14:00 horas.

---

(BOR de 26 de julio de 2024)

### Programa Estratégico de Comercio Exterior. Actuaciones ejecutadas en 2023. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2024, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2024, para actuaciones ejecutadas en 2023, acogidas al régimen de mínimos, de las subvenciones destinadas al Programa Estratégico de Comercio Exterior, en régimen de concesión directa. Actuación: Programa de Proyectos de Comercio Exterior (extracto).

---

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 30 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas.

---

(BOR de 26 de julio de 2024)



## Consolidación del Trabajo Autónomo Riojano. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2024, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la segunda convocatoria 2024 de las subvenciones destinadas a la consolidación del Trabajo Autónomo Riojano, en régimen de concesión directa (extracto).

---

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de octubre de 2024, a las 14:00 h.

---

*(BOR de 29 de julio de 2024)*

## Fomento de la contratación laboral ordinaria por cuenta ajena. Ayudas. Año 2024.

RESOLUCIÓN 78/2024, de 25 de julio, de la Consejería de Educación y Empleo, de aprobación del gasto y convocatoria para el año 2024, de ayudas destinadas al fomento de la contratación laboral ordinaria por cuenta ajena en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en aplicación de la Orden EDE/43/2024, de 24 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de dichas ayudas (extracto).

---

El plazo para la presentación de solicitudes de la correspondiente subvención será de un mes, contados desde la fecha de formalización del contrato indefinido ordinario o bien desde la fecha de transformación en indefinidos de los contratos formativos a los que hace referencia el artículo 20 de la Orden reguladora.

No obstante, en aquellos supuestos en que la fecha de inicio del contrato indefinido ordinario o de la conversión en indefinido de los contratos formativos estuviese comprendida entre el 1 de diciembre de 2023 y el día de publicación de la presente convocatoria, ambas inclusive, el plazo para la presentación de solicitudes será de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja y finalizará el 30 de octubre de 2024.

La fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes podrá modificarse, mediante resolución del titular de la Consejería competente en materia de Empleo.

---

*(BOR de 29 de julio de 2024)*

## Acciones de dinamización comercial. Subvenciones.

ORDEN EIE/59/2024, de 9 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a acciones de dinamización comercial, en régimen de concurrencia competitiva.

*(BOR de 13 de agosto de 2024)*

## MADRID (CC. AA.)

### Fiestas laborales. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 4 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las Fiestas Laborales de Ámbito Local en la Comunidad de Madrid para el año 2024.

*(BOCM de 17 de julio de 2024)*



## Personas en riesgo o situación de exclusión social. Integración laboral. Subvenciones.

ORDEN de 11 de julio de 2024, de la Comunidad de Madrid, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la orden de 20 de julio de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establecen las Bases Regulatoras de Subvenciones para la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, en colaboración con entidades sin ánimo de lucro y se aprueba la convocatoria para el año 2024 de subvenciones cofinanciadas en el marco del Programa FSE+ Comunidad de Madrid, 2021/2027.

(BOCM de 19 de julio de 2024)

## Programas de interés general considerados de interés social. Subvenciones.

ORDEN 2289/2024, de 18 de julio, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se corrigen errores materiales en la Orden 2177/2024, de 1 de julio, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de proyectos sociales destinadas a la realización de programas de interés general considerados de interés social, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 % de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades y al Plan Corresponsables, en el ámbito de la comunidad de Madrid.

(BOCM de 23 de julio de 2024)

## MURCIA (CC. AA.)

### Reorganización de la Administración Regional.

DECRETO 19/2024, de 15 de julio, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, del Presidente, de Reorganización de la Administración Regional.

(BORM de 16 de julio de 2024)

### Fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2024 dirigidas a empresas de inserción para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social.

---

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará al día siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria y finalizará el día 30 de septiembre de 2024.

---

(BORM de 16 de julio de 2024)

### Contratación de personas jóvenes tituladas. Subvenciones.

ORDEN de 1 de julio de 2024 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del «Programa Mi Primer Empleo», ayudas a la contratación de personas jóvenes tituladas de la Región de Murcia.

(BORM de 18 de julio de 2024)

**Formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas. Subvenciones. Año 2024.**

EXTRACTO de la Resolución de 19 de julio de 2024 de la Dirección General del SEF de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2024 (SEPE).

---

El plazo será desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta el 15 de septiembre de 2024.

---

(BORM de 25 de julio de 2024)

**Racionalización del sector público.**

DECRETO 122/2024, de 18 de julio, por el que se modifica el Decreto 23/2013, de 15 de marzo, de racionalización del sector público de la Región de Murcia.

(BORM de 30 de julio de 2024)

**Programa Inserción Laboral a través de obras o servicios de interés general y social. Subvenciones. Año 2024.**

EXTRACTO de la Orden de 6 de agosto de 2024 de la Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2024 para la concesión de subvenciones del Programa Inserción Laboral a través de obras o servicios de interés general y social, Subprograma Empleo Público Local.

---

El plazo para la presentación será a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta el 20 de septiembre de 2024.

---

(BORM de 10 de agosto de 2024)

**Calendario de fiestas laborales. Año 2025.**

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2024, por la que el titular de la Dirección General de Trabajo publica el calendario de fiestas laborales para el año 2025.

(BORM de 14 de agosto de 2024)

**Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2024.**

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social, de convocatoria de subvenciones para el fomento de la economía social en el año 2024. Programa 5. Organizaciones Empresariales.

---

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará al mes de su entrada en vigor.

---

(BORM de 16 de agosto de 2024)

**Plan Corresponsables. Subvenciones.**

ORDEN de 30 de julio de 2024, de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables al amparo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 29 de abril de 2024.

---

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta el 13 de septiembre del 2024 inclusive.

---

(BORM de 17 de agosto de 2024)

## Personas trabajadoras desempleadas. Acciones formativas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 26 de agosto de 2024 de la Presidenta del SEF, de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2024 (Educación).

---

El plazo será desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta el 15 de septiembre de 2024.

---

*(BORM de 29 de agosto de 2024)*

## Plan Corresponsables. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 30 de julio de 2024, de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables al amparo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 29 de abril de 2024.

---

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta el 13 de septiembre del 2024 inclusive. En todo caso, serán inadmitidas las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación previsto, así como las que incumplan los requisitos del artículo 3 de la Orden de convocatoria, siendo tal circunstancia notificada según lo establecido en el artículo 12.3 de dicha Orden.

---

*(BORM de 31 de agosto de 2024)*

## NAVARRA (CC. AA.)

### Fiestas laborales. Calendario oficial para el año 2025.

RESOLUCIÓN 493/2024, de 12 de junio, del director general de Economía Social y Trabajo por la que se establece el calendario oficial de fiestas laborales para el año 2025 con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

*(BON de 16 de julio de 2024)*

### Talleres de formación y empleo por entidades locales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 1826E/2024, de 3 de junio, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de «Subvenciones para la realización de talleres de formación y empleo por entidades locales» y se autoriza un gasto de 2.000.000 de euros para 2024. Identificación BDNS: 767000.

---

Las solicitudes podrán presentarse a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra. El plazo de presentación finalizará el 30 de septiembre de 2024.

---

*(BON de 22 de julio de 2024)*

**PAÍS VASCO** (CC. AA.)**Proyectos integrales de empleo para colectivos de atención prioritaria. Ayudas.**

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2024, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas destinadas a la financiación de proyectos integrales de empleo para colectivos de atención prioritaria.

---

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 30 de septiembre de 2024.

---

(BOPV de 18 de julio de 2024)

**Actuaciones formativas en sectores de alta demanda. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2024, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el año 2024, de subvenciones para la realización de actuaciones formativas en sectores de alta demanda de personal cualificado, dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, en el marco del Decreto 82/2016, de 31 de mayo, por el que se ordena la Formación Profesional para el Empleo en Euskadi.

---

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención se iniciará el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 9 de septiembre de 2024.

---

(BOPV de 18 de julio de 2024)

**Departamentos de la Administración General de la Comunidad Autónoma.**

DECRETO 36/2024, de 30 de julio, de la Comunidad Autónoma del País Vasco/Euskadi, del Lehendakari, de modificación del Decreto de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos.

(BOPV de 6 de agosto de 2024)

**VALENCIA** (CC. AA.)**Atención especializada residencia de personas con discapacidad. Ayudas.**

EXTRACTO de la Resolución de 21 de junio de 2024, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se convocan, para el ejercicio 2024, ayudas personales para la atención especializada residencial de personas con discapacidad.

---

Las solicitudes de ayudas para la atención especializada residencial de personas con discapacidad podrán presentarse a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, y el plazo de presentación de solicitudes acabará el día 29 de noviembre de 2024.

---

(DOG V de 17 de julio de 2024)

## Contratación de personas desempleadas menores de treinta años por entidades locales. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de julio de 2024, del director general de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2024 las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas menores de treinta años por entidades locales de la Comunitat Valenciana.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

(DOG V de 18 de julio de 2024)

## Acciones formativas con compromisos de contratación. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2024, del director general de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión directa de subvenciones para la realización de acciones formativas con compromisos de contratación dirigidas a personas desempleadas del programa «Formación a medida de las empresas», con cargo al ejercicio presupuestario 2024.

---

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana hasta el 31 de octubre de 2024, siempre supeditado a la disponibilidad presupuestaria.

---

(DOG V de 18 de julio de 2024)

## Vicepresidencia Segunda y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

DECRETO 84/2024, de 16 de julio, del Consejo, de modificación del Decreto 49/2020, de 17 de abril, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA), y del Decreto 132/2023, de 10 de agosto, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

(DOG V de 22 de julio de 2024)

## Impulso de la internacionalización empresarial. Ayudas.

ORDEN 5/2024, de 18 de julio, de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, por la cual se modifica parcialmente la Orden 20/2016, de 19 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la cual se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) para impulsar la internacionalización empresarial.

(DOG V de 26 de julio de 2024)

## Transparencia y buen gobierno. Incompatibilidades y conflictos de intereses de personas con cargos públicos no electos.

LEY 4/2024, de 26 de julio, de la Generalitat, de modificación de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunidad Valenciana, y de la Ley 8/2016, de 28 de octubre, de Incompatibilidades y Conflictos de Intereses de personas con cargos públicos no electos.

(DOG V de 29 de julio de 2024)

**Presidencia y consellerías de la Generalitat.**

DECRETO 81/2024, de 12 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat.

*(DOGV de 30 de julio de 2024  
y corrección de errores de 5 de agosto)*

**Presidencia y de las consellerías de la Generalitat.**

DECRETO 92/2024, de 2 de agosto, de la Comunitat Valenciana, del Consell, de modificación del Decreto 81/2024, de 12 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat.

*(DOGV de 5 de agosto de 2024)*

**Presupuestos. Ejercicio 2024.**

DECRETO LEY 8/2024, de 2 de agosto, de la Comunitat Valenciana, del Consell, de modificación de la Ley 8/2023, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024.

*(DOGV de 7 de agosto de 2024)*

**Calendario laboral. Año 2025.**

DECRETO 100/2024, de 2 de agosto, del Consell, por el que se determina el calendario laboral de aplicación en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana para el año 2025.

*(DOGV de 12 de agosto de 2024)*

**Vacunaciones.**

DECRETO 99/2024, de 2 de agosto, de la Comunitat Valenciana, del Consell, de regulación de los programas de vacunaciones e inmunizaciones y de su sistema de información.

*(DOGV de 13 de agosto de 2024)*